Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Paraguay, en su Art. 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, en su Art. 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Que la Ley N° 836/80, Código Sanitario, establece que: "*...Art. 3° El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,... es la más alta dependencia del Estado competente en materia de salud y aspectos fundamentales del bienestar social... Art. 4° La autoridad de Salud será ejercida por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, con la responsabilidad y atribuciones de cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en este Código y su reglamentación...*".

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que a través de la Resolución S.G. N° 080, del 16 de febrero de 2021 se adjudicó parcialmente el llamado de referencia, respecto al ítem 17 del mismo, dándose continuidad se manera simultánea a la labor de evaluación, a cargo del Comité de Evaluación, respecto de los demás ítems en puja.

Que el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Luis Espínola, como representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Dr. David Cardozo y el Dr. Ronald Segovia, ambos en representación de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 27 de octubre de 2020 y de culminación del 08 de abril de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que se extrae del informe de evaluación culminado por el Comité el 08 de abril de 2021, la observación recogida en la recomendación de adjudicación, en el tenor siguiente "*Que la Nota DGGIES DG N° 4934/20, el Dr. Nery Rodríguez, Director General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, conforme al pedido realizado por el Viceministerio de*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

Atención Integral a la Salud y Bienestar Social, indica que en el marco de la presente licitación los montos se ajusten a una provisión de 12 meses. Que la Nota DGGIES DG N° 1143/2021, el Dr. Derlis C. León, Director General y el Lic. Oscar Noldín, Director Administrativo, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, conforme a la nota donde indica que en el marco de la presente licitación los montos se ajusten a una provisión de 24 meses (cantidad máxima) en los ítems 11, 27, 28, 35 y 50". [sic]

Que en el instrumento referido se recomendó la adjudicación de los ítems que cumplieron las condiciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones y la declaración desierta de los ítems 12 y 24 del llamado, conforme a las previsiones del Art. 30, inciso b) de la Ley N° 2051/2003 - DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, y de los ítems 30 y 31, conforme al Art. 30, inciso a) del mismo cuerpo normativo.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas, y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que el presente proceso prevé la adjudicación para la provisión de medicamentos con una inversión de tipo plurianual, encontrándose garantizada la inversión para el presente ejercicio con el Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1101/2021, del 04 de marzo de 2021, expedido por un monto de Guaraníes noventa y nueve mil quinientos cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres (G. 99.548.669.493).

Que conforme a la Resolución S.G. N° 090, del 18 de febrero de 2021, en su Art. 8°, es competencia de la Máxima Autoridad Institucional la autorización de las adjudicaciones que superen los límites máximos establecidos en dicha resolución y, en consideración al monto de la adjudicación propuesta, se encuentra ampliamente superado el valor de los 40.000 jornales mínimos que limitan la facultad de autorización de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que en concordancia con lo preceptuado en el Artículo 242 de la Constitución de la República del Paraguay, el Decreto N° 21376/1998, en su Artículo 19, dispone "Compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la administración de la Institución a su cargo"; y en su Artículo 20, establece "Son funciones específicas del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social: ...6. Ejercer la administración general de la Institución como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros. 7. Dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones...".

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen - DOC Nº 234/2021, del 15 de abril de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 562, de fecha 19 de abril de 2021, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Ampliar la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563", la cual quedará dispuesta conforme a lo expresado en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2°. Declarar desiertos los ítems 12 y 24 del llamado, conforme a las previsiones del Art. 30, inciso b) de la Ley N° 2051/2003 - DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, y de los ítems 30 y 31, conforme al Art. 30, inciso a) del mismo cuerpo normativo.

Artículo 3°. Establecer que los Contratos sean suscriptos por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, y esta dependencia sea la encargada de administrar los contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4°. Determinar que la presente erogación será financiada con cargo al Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2021.

Artículo 5°. Disponer que la copia de la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y entregada por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia con lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781, del 30 de junio de 2006.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

/mmf/lbm

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239.-

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

ANEXO I

ADJUDICACIÓN POR FIRMA ADJUDICADA Y POR ÍTEMS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563

1- B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.										
Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
27	Dextrosa isotónica - Solución parenteral	Unidad	Frasco rigido, semirrigido o flexible x 250 ml Con Sistema cerrado	BBRAUN	BRASIL	12 006	24 012	7 975	95 747 850	191 495 700
28	Dextrosa isotonica - Solución parenteral	Unidad	Frasco rigido, semirrigido o flexible x 500 ml Con Sistema cerrado	BBRAUN	BRASIL	57 554	115 109	9 750	561 151 500	1 122 312 750
29	Dextrosa isotónica - Solución parenteral	Unidad	Frasco rigido, semirrigido o flexible x 1000 ml Con Sistema cerrado	BBRAUN	BRASIL	248 781	248 783	13 600	3 383 421 600	3 383 448 800
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									4 040 320 950	4 697 257 250

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES CUATRO MIL CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA.

2- COMFAR S.A.										
Item	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
8	Paracetamol - gotas	Unidad	Frasco gotero	GESIN 200	NACIONAL	317 985	317 986	4 772	1 517 424 420	1 517 429 192
9	Permetrina - Locion	Unidad	Frasco	PERMETRINA 1% - EMPA	NACIONAL	77 020	77 021	9 300	716 286 000	716 295 300
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									2 233 710 420	2 233 724 492

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

3- DALLAS S.A.										
Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
13	Prednisona - Comprimido	Unidad	Unidad	PREGNOSIN 20	NACIONAL	1 398 223	1 398 224	288	402 688 224	402 688 512
14	Prednisona - Comprimido	Unidad	Unidad	PREGNOSIN	NACIONAL	578 330	578 331	337	194 897 210	194 897 547
16	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	PREGNOSIN 20	NACIONAL	134 208	134 209	25 478	3 419 351 424	3 419 376 902
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									4 016 936 858	4 016 962 961

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES CUATRO MIL DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES CUATRO MIL DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO.

4 - DUTRIEC S.A.										
Item	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
2	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	GASTRON / DUTRIEC	Nac	139 355	139 356	17 222	2 399 971 810	2 399 989 032
5	Oseltamivir Comprimido	Unidad	Unidad	INFENZA/DUTRIEC	Nac	87 641	87 642	10 512	921 282 192	921 292 704
8	Paracetamol - gotas	Unidad	Frasco gotero	MAXIMOL 200 / DUTRIEC	Nac	476 978	476 979	4 772	2 276 139 016	2 276 143 788
11	Piperacilina + Tazobactan - Polvo Liofilizado para inyectable	Unidad	Vial	SIXACIN / DUTRIEC	Nac	274 109	548 218	23 875	6 544 352 375	13 088 704 750
15	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	PREDNISONA 5 MG / 5 ML / DUTRIEC	Nac	254 432	254 433	8 625	2 194 476 000	2 194 484 625
21	Vitamina A perla/capsula	Unidad	Unidad	VITAMINA A 50 000 UI / DUTRIEC	Nac	264 821	264 822	900	238 338 900	238 339 800
26	Simeticona - gotas	Unidad	Frasco	SIMETICONA 100 / DUTRIEC	Nac	333 214	333 215	10 237	3 411 111 718	3 411 121 955
38	Sucralfato jarabe	Unidad	Frasco	SULFITRIEC/DUTRIEC	Nac	5 570	5 571	38 995	217 202 150	217 241 145
48	Vitamina E capsula	Unidad	Unidad	VITAMINA E/1000 MG/DUTRIEC	Nac	842 556	842 557	1 654	1 393 587 624	1 393 589 278

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

50	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Unidad	Unidad	VANCOMICINA 1G/DUTRIEC	Nac	108 153	216 306	16 643	1 799 990 379	3 599 980 758
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									21 396 452 164	29 740 887 835

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO.

5- EUROQUIMICA S.A.

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
37	Suero Ringer Lactato - Solución	Unidad	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 1000 ml Sistema cerrado	RINGER LACTATO DEMOTEK	INDIA	468 531	468 532	13 220	6 193 979 820	6 193 993 040
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									6 193 979 820	6 193 993 040

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUARENTA.

6- EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Present-ación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
42	Sulfametoxazol + Trimetroprim inyectable	Unidad	Ampolla	BACTRIM	FRANCIA/ BRASIL/ URUGUAY	13 193	13 194	28 530	376 396 290	376 424 820
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									376 396 290	376 424 820

SON GUARANÍES: MONTO MÍNIMO: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA. MONTO MÁXIMO: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE.

7- FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
4	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	METASONE 4 MG	NAC	82 107	82 108	21 000	1 724 247 000	1 724 268 000
48	Vitamina E capsula	Unidad	Unidad	ETEC 1000	ARG	561 704	561 705	1 654	929 058 416	929 060 070
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									2 653 305 416	2 653 328 070

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETENTA.

8- FUSA S.A.										
Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
28	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido, semirrigido o flexible x 500 ml Con Sistema cerrado	Suero Glucosado Isotonico Farmaco Uruguayo	URUG	38 370	76 739	9750	374 107 500	748 205 250
32	Dextrosa hipertonica - solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido, semirrigido o flexible x 500 ml Con Sistema cerrado	Suero Glucosado Hipertonico 10% Farmaco Uruguayo	URUG	33 575	33 576	8 100	271 957 500	271 965 600
35	Manitol - Solucion	Unidad	Frasco, rigido semi rigido o bolsa flexible x 500 ml como minimo	Solucion De Manitol Al 15% Farmaco Uruguayo	URUG	12 917	25 834	13 960	180 321 320	360 642 640
36	Suero Ringer Lactato - Solucion	Unidad	Frasco semi rigido o flexible x 500 ml, graduacion con sistema cerrado	Solucion De Ringer Con Lactato Farmaco Uruguayo	URUG	144 845	144 846	7 780	1 126 894 100	1 126 903 880
37	Suero Ringer Lactato - Solucion	Unidad	Frasco rigido, semirrigido o flexible x 1000 ml Sistema cerrado	Solucion De Ringer Con Lactato Farmaco Uruguayo	URUG	187 412	187 413	13 220	2 477 586 640	2 477 599 860
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									4 430 867 060	4 985 315 230

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA.

9- EMPRESA GUAYAKI S.A.										
Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
1	Omeprazol capsula	Unidad	Unidad	GASTRICALM	Nac	12 200 386	12 200 387	286	3 489 310 396	3 489 310 682
13	Prednisona - Comprimido	Unidad	Unidad	ULTRACORT 20	Nac	932 149	932 150	288	268 458 912	268 459 200
18	Propanolol comprimido	Unidad	Unidad	FRIXOPEL 40	Nac	341 467	341 468	558	190 538 586	190 539 144

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

20	Ranitidina inyectable	Unidad	Ampolla	RANIMEG	Nac	191 218	191 219	3 800	726 628 400	726 632 200
26	Simeticona - gotas	Unidad	Frasco	DOSIGAS	Nac	133 286	133 287	10 237	1 364 448 782	1 364 459 019
34	Suero Fisiologico Solucion	Unidad	Ampolla	SOLUCION FISIOLOGICA ISOTONICA GUAYAKI	Nac	207 240	207 241	1 700	352 308 000	352 309 700
38	Sucralfato jarabe	Unidad	Frasco	SALCEDOL	Nac	8 354	8 355	38 995	325 764 230	325 803 225
40	Sulfametoxazol - Trimetroprim comprimido	Unidad	Unidad	SULDITEN FORTE	Nac	661 034	661 035	678	448 181 052	448 181 730
41	Sulfametoxazol + Trimetroprim Suspension	Unidad	Frasco	SULDITEN	Nac	18 271	18 272	7 100	129 725 520	129 732 620
44	Sulfato Ferroso + acido fólico Jarabe	Unidad	Frasco	FERROFORTE FOLIC	Nac	158 341	158 342	9 350	1 480 488 350	1 480 497 700
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									8 775 852 228	8 775 925 220

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE.

10- HEISECKE Y CIA S.A.C.I.

Item	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total mínimo	Precio Total Máximo
7	Paracetamol - comprimido	Unidad	Unidad	PARACETAMOL 500MG HEISECKE	PARAGUAY	9 656 157	9 656 158	296	2 858 222 472	2 858 222 768
13	Prednisona - Comprimido	Unidad	Unidad	PREDNISONA 20 MG HEISECKE	PARAGUAY	2 330 371	2 330 372	288	671 146 848	671 147 136
23	Salbutamol - aerosol	Unidad	Frasco	VENTIPLUS	URUGUAY	422 484	422 485	21 645	9 144 666 180	9 144 687 825
38	Sucralfato jarabe	Unidad	Frasco	SUCRAL FRAMBUESA	PARAGUAY	13 924	13 925	38 995	542 966 380	543 005 375
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									13 217 001 880	13 217 063 104

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES TRECE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES TRECE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

11- H-PAR SACI.

Item	Descripción	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
9	Permetrina - Locion	Unidad	Frasco	EXCLUSIAL	NACIONAL	51 347	51 348	9 300	477 527 100	477 536 400
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									477 527 100	477 536 400

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS.

12- INDEX S.A.C.I.

Item	Descripción	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
19	Racecadotril Capsula	Unidad	Unidad	HIDRASLC	ESPAÑA	36 887	36 888	3 380	124 678 060	124 681 440
32	Dextrosa hipertonica - solución parenteral	Unidad	Frasco rigido, semirrigido o flexible x 500 ml Con Sistema cerrado	BAXTER	BRASL/MEXICO/COLOMBIA	22 384	22 385	8 100	181 310 400	181 318 500
37	Suero Ringer Lactato - Solución	Unidad	Frasco rigido, semirrigido o flexible x 1000 ml Sistema cerrado	BAXTER	BRASL/MEXICO/COLOMBIA	281 119	281 120	13 220	3 716 393 180	3 716 406 400
45	Palmitato de colfoscerilo / surfactante pulmonar inyectable	Unidad	Frasco	SURVANIA	USA / URUGUAY	3 201	3 202	3 850 000	12 323 850 000	12 327 700 000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									16 346 231 640	16 350 106 340

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA.

13- LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

7	DESCRIPCIÓN	Unidad De Medida	Presenta-ción	Marca	Proceden-cia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
2	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	GASTRICET	Nac	209 033	209 034	17 222	3 599 966 326	3 599 983 548
3	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	RALETRON 8	Nac	401 214	401 215	24 500	9 829 743 000	9 829 767 500
4	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	RALETRON 4	Nac	205 268	205 269	21 000	4 310 628 000	4 310 649 000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

22	Salbutamol - gotas	Unidad	Frasco	RESPIRAN	Nac	122 917	122 918	16 380	2 013 380 460	2 013 396 840
46	Timolol gotas	Unidad	Frasco gotero	CITOL TIMOLOL	Nac	331	332	25 350	8 390 850	8 416 200
47	Tobramicina Solución Oftálmica	Unidad	Frasco gotero	CITOL TOBRAMICINA	Nac	2 636	2 637	17 600	46 393 600	46 411 200
50	Vancomicina - Polvo Liofilizado	Unidad	Unidad	VANCOMAX 1G	Nac	162 230	324 460	16 643	2 699 993 890	5 399 987 780
51	Warfarina comprimido	Unidad	Unidad	OLDIN 5	Nac	195 435	195 436	1 137	222 209 595	222 210 732
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									22 730 705 721	25 430 822 800

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS.

14- LABORATORIOS ALMOS S.A.

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
14	Prednisona - Comprimido	Unidad	Unidad	MONOCORT P	NACIONAL	867 495	867 496	337	292 345 815	292 346 152
15	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	MONOCORT P	NACIONAL	169 621	169 622	8 625	1 462 981 125	1 462 989 750
49	Valsartán comprimido	Unidad	Unidad	TENSIONAL 160	NACIONAL	1 634 313	1 634 314	2 052	3 353 610 276	3 353 612 328
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									5 108 937 216	5 108 948 230

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES CINCO MIL CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA.

15- LABORATORIOS GALENO S.A.

Ítem	DESCRIPCIÓN	Unidad De Medida	PRESENTACIÓN	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	Omeprazol capsula	Unidad	Unidad	GASTOPAX NF	Nac	7 320 232	7 320 233	286	2 093 586 352	2 093 586 638
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									2 093 586 352	2 093 586 638

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO.

16- LUIS CASANELLO SAIC

Item	Descripción	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
25	Suero oral en polvo	Unidad	Unidad	SALES DE REHIDRATACION CASSANELLO	NACIONAL	521 281	521 282	4 830	2 517 787 230	2 517 792 060
41	Sulfametoxazol + Trimetroprim Suspension	Unidad	Frasco	SULFATRIM	NACIONAL	45 678	45 679	7 100	324 313 800	324 320 900
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									2 842 101 030	2 842 112 960

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO UN MIL TREINTA.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA.

17- MATHER COMPANY S.R.L.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
22	Salbutamol - gotas	Unidad	Frasco	LUNG	ARGENTINA	81 944	81 945	16 380	1 342 242 720	1 342 259 100
49	Valsartan comprimido	Unidad	Unidad	VALAPEX	CHILE	980 588	980 589	2 052	2 012 166 576	2 012 168 628
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									3 354 409 296	3 354 427 728

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO.

18- MEDICINE S.A.

Item	Descripción	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
34	Suero Fisiológico Solucion	Unidad	Ampolla	CLORURO DE SODIO 0,9% MEDICINE	BRASIL	138 160	138 161	1 700	234 872 000	234 873 700
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									234 872 000	234 873 700

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

19- PROMEPAR S.A.

Item	DESCRIPCION	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
5	Oseltamivir Comprimido	Unidad	Unidad	OSELTAMIVIR 75MG PROMEPAR	PARAGUAY	219 102	219 103	10 512	2 303 200 224	2 303 210 736
6	Oseltamivir Suspensión	Unidad	Frasco	OSELTAMIVIR 60MG/5 ML PROMEPAR	PARAGUAY	11 985	11 986	51 731	619 996 035	620 047 766
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									2 923 196 259	2 923 258 502

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS.

20- QUIMFA S.A.

Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Marca	Procedencia	Cantidad minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
1	Omeprazol capsula	Unidad	Unidad	OMEPRASEC 20	Nac	4 880 155	4 880 156	286	1 395 724 330	1 395 724 616
3	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	MELTEON 8	Nac	240 729	240 730	24 500	5 897 860 500	5 897 885 000
4	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	MELTEON 4	Nac	123 161	123 162	21 000	2 586 381 000	2 586 402 000
5	Oseltamivir Comprimido	Unidad	Unidad	OSELTA 75	Nac	131 462	131 463	10 512	1 381 928 544	1 381 939 056
6	Oseltamivir Suspensión	Unidad	Frasco	OSELTA	Nac	7 191	7 192	51 731	371 997 621	372 049 352
19	Racecadotril Capsula	Unidad	Unidad	HIDRATAN	Nac	24 592	24 593	3 380	83 120 960	83 124 340
27	Dextrosa isotónica - Solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido, semirrigido o flexible x 250 ml Con Sistema cerrado	GLUCOSA 5% QUIMFA	BR	8 004	16 008	7 975	63 831 900	127 663 800
29	Dextrosa isotónica - Solucion parenteral	Unidad	Frasco rigido, semirrigido o flexible x 1000 ml Con Sistema cerrado	GLUCOSA 5% QUIMFA	BR	165 854	165 855	13 600	2 255 614 400	2 255 628 000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

33	Dextrosa hipertónica - solución parenteral	Unidad	Frasco rígido, semirrígido o flexible x 1000 ml Con Sistema cerrado	GLUCOSA 10% QUIMFA	BR	29 863	29 864	15 000	447 945 000	447 960 000
34	Suero Fisiologico Solución	Unidad	Ampolla	SILIMAR 0,9%	NAC	345 400	345 401	1 700	587 180 000	587 181 700
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									15 071 584 255	15 135 557 864

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES QUINCE MIL SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO.

21- SCAVONE HERMANOS S.A.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presenta-cion	Marca	Proce-dencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
10	Meperidina - Inyectable	Unidad	Ampolla	MEPERDOL	NAC	33 216	33 217	14 200	471 667 200	471 681 400
14	Prednisona - Comprimido	Unidad	Unidad	PREDNICORT 5	NAC	1 445 826	1 445 827	337	487 243 362	487 243 699
16	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	PREDNCORT 20	NAC	223 680	223 681	25 478	5 698 919 040	5 698 944 518
21	Vitamina A perla/capsula	Unidad	Unidad	VITASAN A	NAC	397 231	397 232	900	357 507 900	357 508 800
40	Sulfametoxazol + Trimetroprim comprimido	Unidad	Unidad	TRIMSUL FORTE	NAC	396 620	396 621	678	268 908 360	268 909 038
43	Sulfato de magnesio - Solucion Inyectable	Unidad	Ampolla	MAGNESIO SULFATO 50% CATEDRAL	NAC	64 667	64 668	18 915	1 223 176 305	1 223 195 220
44	Sulfato Ferroso + acido folico jarabe	Unidad	Frasco	FOLFERRUM	NAC	237 512	237 513	9 350	2 220 737 200	2 220 746 550
49	Valsartan comprimido	Unidad	Unidad	VARTALAN 160 MG	NAC	653 725	653 726	2 052	1 341 443 700	1 341 445 752
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									12 069 603 067	12 069 674 977

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DOCE MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SESENTA Y SIETE.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES DOCE MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

22- TARGET S.A.

Item	Descripcion	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACION	Marca	Proce-dencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
7	Paracetamol - comprimido	Unidad	Unidad	PARACETA MOL 500MG MINTLAB	CHILE	6 437 438	6 437 439	296	1 905 481 648	1 905 481 944
23	Salbutamol - aerosol	Unidad	Frasco	ASMAVENT SF	CHILE	168 994	168 995	21 645	3 657 875 130	3 657 896 775
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									5 563 356 778	5 563 378 719

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE.

23- V Y T FARMA S.A.

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
23	Salbutamol - aerosol	Unidad	Frasco	SALBUTRAL	ARGENTINA	253 490	253 491	21 645	5 486 791 050	5 486 812 695
39	Suero antiofidico polivalente	Unidad	Vial	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE BIOL	ARGENTINA	21 818	21 819	279 926	6 107 425 468	6 107 705 394
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									11 594 216 518	11 594 518 089

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO.
MONTO MÁXIMO: ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y NUEVE.

24- VICENTE SCAVONE Y CIA SAE.-

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Máximo
15	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	PREDNILASCA	NACIONAL	424 053	424 054	8 625	3 657 457 125	3 657 465 750
26	Simeticona - gotas	Unidad	Frasco	ENTERO GAS PEDIATRICO	NACIONAL	199 929	199 930	10 237	2 046 673 173	2 046 683 410
40	Sulfametoxazol + Trimetroprim comprimido	Unidad	Unidad	SULAMIN FORTE	NACIONAL	264 413	264 414	678	179 272 014	179 272 692
46	Timolol gotas	Unidad	Frasco gotero	ILETON	NACIONAL	221	222	25 350	5 602 350	5 627 700

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

47	Tobramicina Solución Oftálmica	Unidad	Frasco gotero	TOLBET	NACIONAL	1 054	1 055	17 600	18 550 400	18 568 000
MONTO TOTAL ADJUDICADO									5 907 555 062	5 907 617 552

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y DOS.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS.

25- INDUFAR CISA-

Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
3	Ondansetron inyectable	Unidad	Ampolla	DISEMID 60MG/5ML	NACIONAL	160 486	160 487	24 500	3 931 907 000	3 931 931 500
6	Oseltamivir Suspension	Unidad	Frasco	INDUMIZOL 8MG	NACIONAL	4 794	4 795	51 731	247 998 414	248 050 145
7	Paracetamol - comprimido	Unidad	Unidad	OFTALMOL T	NACIONAL	16 093 594	16 093 595	296	4 763 703 824	4 763 704 120
8	Paracetamol - gotas	Unidad	Frasco	PENBRONK 20MG	NACIONAL	794 962	794 963	4 772	3 793 558 664	3 793 563 436
16	Prednisona - jarabe	Unidad	Frasco	SEPTOPRIM	NACIONAL	89 472	89 473	25 478	2 279 567 616	2 279 593 094
20	Ranitidina inyectable	Unidad	Ampolla	TAUROMIZOL 50MG	NACIONAL	286 828	286 829	3 800	1 089 946 400	1 089 950 200
41	Sulfametoxazol + Trimetroprim Suspension	Unidad	Frasco	Z-MOL	NACIONAL	27 407	27 408	7 100	194 589 700	194 596 800
47	Tobramicina Solucion Oftalmica	Unidad	Frasco	Z-MOL 200MG	NACIONAL	1 581	1 582	17 600	27 825 600	27 843 200
MONTO TOTAL ADJUDICADO									16 329 095 798	16 329 227 275

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

26- BIOETHIC PHARMA S.A.										
Item	Descripcion	Unidad De Medida	Presentacion	Marca	Procedencia	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Precio Total Minimo	Precio Total Maximo
2	Omeprazol Inyectable	Unidad	Vial	OMEPRAZOL BIOETHIC PHARMA	NACIONAL	348 388	348 389	17 222	5 999 938 136	5 999 955 358
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR									5 999 938 136	5 999 955 358

MONTO MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS.
MONTO MÁXIMO: GUARANÍES CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO.

CUADRO DE RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA	ITEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	27, 28, 29	4.040.320.950	4 697 257.250
BIOETHIC PHARMA S.A	2	5.999.938.136	5.999.955.358
COMFAR S.A.	8, 9	2.233.710.420	2.233.724.492
DALLAS S.A	13, 14, 16	4.016.936.858	4.016.962.961
DUTRIEC S.A.	2, 5, 8, 11, 15, 21, 26, 38, 48, 50	21.396.452.164	29 740.887.835
EUROQUIMICA S.A.	37	6.193.979.820	6.193.993.040
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.	42	376.396.290	376.424 820
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A	4, 48	2.653.305.416	2.653.328.070
FUSA S.A.	28, 32, 35, 36, 37	4.430 867.060	4 985.315.230
GUAYAKI S.A.	1, 13, 18, 20, 26, 34, 38, 40, 41, 44	8 775.852.228	8.775.925.220
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	7, 13, 23, 38	13.217.001.880	13.217.063.104
H-PAR SACI	9	477 527.100	477 536.400
INDEX S.A.C.I	19, 32, 37, 45	16.346.231 640	16.350 106 340
INDUFAR C.I.S.A.	3, 6, 7, 8, 16, 20, 41, 47	16 329.095.798	16.329.227.275
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS	2, 3, 4, 22, 46, 47, 50, 51	22.730.705 721	25.430 822.800
LABORATORIOS ALMOS S.A.	14, 15, 49	5 108.937.216	5.108.948 230

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución S.G. N° 239 -

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

Asunción, 21 de abril de 2021.-

LABORATORIOS GALENO S.A.	1	2.093.586.352	2.093.586.638
LUIS CASANELLO SAIC	25, 41	2.842.101.030	2.842.112.960
MATHER COMPANY S.R.L.	22, 49	3.354.409.296	3.354.427.728
MEDICINE S.A.	34	234.872.000	234.873.700
PROMEPAR S.A.	5, 6	2.923.196.259	2.923.258.502
QUIMFA S.A.	1, 3, 4, 5, 6, 19, 27, 29, 33, 34	15.071.584.255	15.135.557.864
SCAVONE HERMANOS S.A.	10, 14, 16, 21, 40, 43, 44, 49	12.069.603.067	12.069.674.977
TARGET S.A.	7, 23	5.563.356.778	5.563.378.719
V.Y.T. FARMA S.A.	23, 39	11.594.216.518	11.594.518.089
VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	15, 26, 40, 46, 47	5.907.555.062	5.907.617.552
MONTOS TOTALES		195.981.739.314	208.306.485.154

MONTO **TOTAL MÍNIMO** DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: **G. 195.981.739.314 (GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE).**

MONTO **TOTAL MÁXIMO** DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: **G. 208.306.485.154 (GUARANÍES, DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO).**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
22 ABR. 2021 HORA 10:00
N° 31160/20

22-04-2021
31.160

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

SIMESE 31.160/20 PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE AMPLIA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 40/2020 **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS"**. CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. ID N° 380.563. –

Asunción, 19 de Abril de 2021.

DICTAMEN A.J. N° 1302/2021

Señor

Abg. Walter Insfrán, Director General
Dirección General de Gabinete
Presente

La **Dirección General de Administración y Finanzas –DGAF-** remite por **Memorándum N° 464/2021**, de fecha 16-04-2021, el **Dictamen DOC N° 234/2021**, de la **Dirección Operativa de Contrataciones**, en el cual se pide que la máxima autoridad del Ministerio de Salud, considere ampliar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE N° 40/2020, Adquisición de Medicamentos Varios para los Servicios de Salud del MSPYBS. –

El caso tiene como antecedente la Resolución S.G. N° 080/2020, del 16 de febrero de 2021, por la cual se dispone Adjudicación Parcial de la Licitación Publica ya referida. El ítem N° 17, se adjudicó a las empresas QUIMFA SA y B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA. Luego, por Nota presentada por el Dr. Derlis León, titular de la **Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud –DGGIES-,** solicita modificar la forma de adjudicación de los medicamentos varios, en el sentido de que sean adquiridos por las cantidades máximas de ciertos ítems. Previendo una cobertura de 24 meses y no de 12, como en principio se proyectó, puntualmente en cuanto a los ítems 11, 27, 28, 35 y 40. La razón que respalda el pedido obedece a la situación epidemiológica por la que atraviesa el país. ***"El número de internaciones en unidades de cuidados intensivos registra record máximo de pacientes por día, con una tendencia en aumento sostenido desde mediados de febrero. A esto se suma la habilitación de nuevas camas de terapia intensiva y las reestructuraciones de las salas de internados polivalentes...sic"***. –

El **Comité de Evaluación de Ofertas**, estuvo integrado por: **Lic. Luís Espínola, Dr. David Cardozo y el Dr. Ronald Segovia.** En el Informe de Evaluación presentado –que tuvo fecha de culminación el pasado 08-04-2021-, recomiendan adjudicar la compra de los "Medicamentos Varios" a las empresas que son nombradas en el Anexo I, con el detalle de los ítems por empresa y los precios respectivos. Afirma el Comité de Evaluación de Ofertas, que las empresas que son recomendadas para ser adjudicadas para la adquisición, cumplen con los requerimientos legales, técnicos, económicos y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. (arts. 26 y 27, de la Ley 2051/03.). Visualizándose tabla comparativa de precios de los productos. Siendo la justificación de todo lo actuado de entera responsabilidad del Comité por mandato imperativo legal. Los montos comprendidos son: Mínimo = Gs. 195.981.739.314.-; Monto Máximo = 208.306.415.823.-. –

El Dictamen DOC N° 234/2021, del 15-04-2021, habiendo escrutado los antecedentes y los fundamentos concluye que los sucesivos actos administrativos que fueron cumplidos desde el inicio del proceso hasta aquí, respetaron el marco legal. –

Los ítems 12 y 24 se pide se declare desierto su llamado en razón a que las ofertas no reúnen los presupuestos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (art. 30 inc. "b" Ley 2051/03). Todo lo dicho puede leerse en los antecedentes documentales agregados a la carpeta administrativa. –

Abg. Gustavo Adolfo Sotiar
Director General
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Al llamado le corresponde el **PAC Institucional N° 380.563, por un monto de Gs. 99.548.669.493**.- (Guaraníes Noventa y Nueve Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Tres). Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria –CDP N° 1101/2021-, para el presente ejercicio Fiscal. –

Entendemos –por los documentos exhibidos- que procesalmente los actos administrativos cumplieron con los presupuestos legales. Aclarando que este pronunciamiento se ciñe al Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, tarea que la tienen delegada por mandato imperativo legal. –

El alcance de este Dictamen, se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo. Prescindente de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso. De los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área o órgano requirente que genera el pedido. –

POR TANTO, en mérito a lo expuesto precedentemente, su Excelencia, el Señor Ministro, cuenta con potestad legal para considerar y decidir sobre el proyecto de Resolución, conforme a las facultades que le otorga el Decreto N° 21.376/98. –

Observación: Los arts. 3ro y 4to. del Resuelve del Proyecto de Resolución pueden unificarse en uno solo. –

ES NUESTRO DICTAMEN. -

Abog. Eduardo Nelson Villar
Director General
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE N° 31160/2020 FECHA 19/04/2021
HORA 11:40 FUNC. RESP.

DICTAMEN - DOC N° 234/2021

A: C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas / DGAF

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563.

ASUNTO: PARECER JURÍDICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO.

DE: C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

ABG. MARGARITA MIERES FORNERÓN, Jefa
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC

FECHA: 15 de abril de 2021.

Exp. N° 31.160/2020

1. ANTECEDENTES

a) Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 40/2020.

b) Resolución S.G. N° 133 del 30 de marzo de 2020, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y la conformación del respectivo Comité de Evaluación.

c) Resolución S.G. N° 520 del 21 de octubre de 2020, que modifica el Art. 6° de la Resolución S.G. N° 133 del 30 de marzo de 2020.

d) Acta de apertura de sobres de ofertas del 30 de setiembre de 2020.

e) Informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la LPN N° 40/2020, cerrado al 08 de abril de 2021.

f) Resolución S.G. N° 080 del 16 de febrero de 2021, de adjudicación parcial de la LPN N° 40/2020.

g) Formulario de verificación de la Unidad Técnica de Apoyo del 07 de abril de 2021.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Resolución DNCP N° 5695/19 del 30 de diciembre de 2019.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases preliminares han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA DOC
M.S.P. y B.S.

El caso remitido a través del Expediente N° 31.160/2020 corresponde al pedido de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563, que fuera gestionada por la UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL.

Al respecto, cabe indicar que el llamado de referencia fue objeto de una adjudicación parcial, correspondiente al ítem 17 del mismo, que fue formalizada a través de la Resolución S.G. N° 080 del 16 de febrero de 2021. A través de dicho acto administrativo resultaron adjudicadas, bajo el sistema de abastecimiento simultáneo, las firmas Quimfa S.A. y B. Braun Medical Paraguay S.A.

Debido a lo anterior, esta asesoría entiende que la naturaleza del acto pretendido deberá adecuarse a la de una ampliación de adjudicación, de manera tal a integrar la totalidad de los ítems que conforman el llamado en un solo instrumento.

Ahora, en lo que respecta al origen y autorización del llamado, nos encontramos con que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado de referencia fue aprobado por la Resolución S.G. N° 133 del 30 de marzo de 2020, en la cual se autorizó, asimismo, la conformación del Comité de Evaluación correspondiente.

En el presente proceso, se prevé la adjudicación para la provisión de medicamentos con una inversión de tipo plurianual, justificada con la respectiva Constancia de Plurianualidad, agregada a los antecedentes, encontrándose garantizada la inversión para el presente ejercicio con el Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1101/2021, del 04 de marzo de 2021, expedido por un monto de guaraníes noventa y nueve mil quinientos cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres (Gs. 99.548.669.493).

Adentrándonos en el desarrollo del proceso, se observa que el acto de apertura de sobres de oferta fue celebrado 01 de octubre de 2020, conforme al acta extendida y en la que se consignó la presentación de ofertas por parte de las firmas identificadas a continuación:

1. LUIS CASSANELLO S.A.C.I.
2. GUAYAKI S.A.
3. DUTRIEC S.A.
4. LIBRA PARAGUAY S.A.
5. VICENTE SCAVONE & CIA SAE
6. KANEKO S.A.
7. TARGET S.A.
8. MATHER COMPANY S.R.L.
9. MEDICINE S.A.
10. COMFAR SAECA
11. INDEX S.A.C.I.
12. INTERCOM FARMACÉUTICA DEL PARAGUAY S.A.
13. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
14. HEISECKE Y CIA SACI
15. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.
16. V Y T FARMA S.A.
17. FUSA S.A.
18. NEUROGEN S.A.
19. QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L.
20. BIOTENG S.A.
21. PROSALUD FARMA S.A.
22. EUROQUIMICA S.A.
23. EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
24. B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
25. PROMEPAR S.A
26. EL ALAMO S.A.
27. SCAVONE HERMANOS S.A.
28. LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.
29. BIOETHIC PHARMA SA
30. V Y V S.A.
31. QUIMFA S.A.
32. LABORATORIOS GALENO S.A.
33. INDUFAR C.I.S.A.
34. LABORATORIOS ALMOS S.A.
35. H-PAR S.A.C.I.
36. DALLAS S.A.
37. NL PHARMA S.A.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B/S.

Elaborado por el Abg. Arturo Aguilera

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Patricia González Butros
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Con posterioridad a la recepción y apertura de ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación, integrado por el Lic. Luis Espínola, como representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; y, el Dr. David Cardozo y Dr. Ronald Segovia, ambos en representación de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud.

La gestión a cargo del Comité de Evaluación se ajusta a lo previsto en el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento"*.

Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas"*

Se extrae del informe de evaluación culminado por el Comité el 08 de abril de 2021, la observación recogida en la recomendación de adjudicación, en el tenor siguiente *"Que, la Nota DGGIES DG N° 4934/20, el Dr. Nery Rodríguez, Director General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, conforme al pedido realizado por el Viceministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social, indica que en el marco de la presente licitación los montos se ajusten a una provisión de 12 meses. Que, la Nota DGGIES DG N° 1143/2021, el Dr. Derlis C. León, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y Lic. Oscar Noldin, Director Administrativo de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, conforme a la nota donde indica que en el marco de la presente licitación los montos se ajusten a una provisión de 24 meses (cantidad máxima) en los ítems 11, 27, 28, 35 y 50"*.

En continuación de lo anterior, se observa que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación en el presente llamado conforme al cuadro obrante a continuación:

EMPRESA	ITEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	27, 28, 29	4.040.320.950	4.697.257.250
BIOETHIC PHARMA S.A	2	5.999.938.136	5.999.955.358
COMFAR S.A.	8, 9	2.233.710.420	2.233.724.492
DALLAS S.A.	13, 14, 16	4.016.936.858	4.016.962.961
DUTRIEC S.A.	2, 5, 8, 11, 15, 21, 26, 38, 48, 50	21.396.452.164	29.740.887.835
EUROQUIMICA S.A.	37	6.193.979.820	6.193.993.040
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.	42	376.396.290	376.424.820
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	4, 48	2.653.305.416	2.653.328.070
FUSA S.A.	28, 32, 35, 36, 37	4.430.867.060	4.985.315.230
GUAYAKI S.A.	1, 13, 18, 20, 26, 34, 38, 40, 41, 44	8.775.852.228	8.775.925.220
HEISECKE Y CIA S.A.C.I.	7, 13, 23, 38	13.217.001.880	13.217.063.104
H-PAR SACI	9	477.527.100	477.536.400
INDEX S.A.C.I.	19, 32, 37, 45	16.346.231.640	16.350.106.340
INDUFAR C.I.S.A.	3, 6, 7, 8, 16, 20, 41, 47	16.329.095.798	16.329.227.275

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por el Abg. Arturo Aguilera

Dra. Patricia [illegible] Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS	2, 3, 4, 22, 46, 47, 50, 51	22.730.705.721	25.430.822.800
LABORATORIOS ALMOS S.A.	14, 15, 49	5.108.937.216	5.108.948.230
LABORATORIOS GALENO S.A.	1	2.093.586.352	2.093.586.638
LUIS CASANELLO SAIC	25, 41	2.842.101.030	2.842.112.960
MATHER COMPANY S.R.L.	22, 49	3.354.409.296	3.354.427.728
MEDICINE S.A.	34	234.872.000	234.873.700
PROMEPAR S.A.	5, 6	2.923.196.259	2.923.258.502
QUIMFA S.A.	1, 3, 4, 5, 6, 19, 27, 29, 33, 34	15.071.584.255	15.135.557.864
SCAVONE HERMANOS S.A.	10, 14, 16, 21 ,40, 43, 44, 49	12.069.603.067	12.069.674.977
TARGET S.A.	7, 23	5.563.356.778	5.563.378.719
V Y T FARMA S.A.	23, 39	11.594.216.518	11.594.518.089
VICENTE SCAVONE Y CIA SAE	15, 26, 40, 46, 47	5.907.555.062	5.907.617.552
MONTOS TOTALES		195.981.739.314	208.306.485.154

El monto total a ser adjudicado, según se desprende de la recomendación del Comité de Evaluación asciende a la suma de guaraníes ciento noventa y cinco mil novecientos ochenta y un millones setecientos treinta y nueve mil trescientos catorce (Gs. 195.981.739.314) como monto mínimo y guaraníes doscientos ocho mil trescientos seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro (Gs. 208.306.485.154) como monto máximo.

Igualmente, se observa la sugerencia de declaración desierta de los ítems 12 y 24 del llamado, conforme a las previsiones del Art. 30, inciso b) de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los ítems 30 y 31, conforme al Art. 30, inciso a) del mismo cuerpo normativo.

Que, el proceso de evaluación referido se encuentra amparado en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-".

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es criterio de esta asesoría recomendar la continuación de los trámites administrativos de rigor, para la formalización de la ampliación de la adjudicación operada a través de la Resolución S.G. N° 080 del 16 de febrero de 2021, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación, más arriba expresada.

Que, el Art. 19° del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" reconoce la competencia del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social de ejercer la administración de la Institución, asimismo en el numeral 7, del Art. 20°, se establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Que, conforme a la Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, en su Art. 8°, es competencia de la Máxima Autoridad Institucional la autorización de las adjudicaciones que superen los límites máximos establecidos en dicha resolución y, en consideración al monto de la adjudicación propuesta, se encuentra

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Directora de Contrataciones

ampliamente superado el valor de los 40.000 jornales mínimos que limitan la facultad de autorización de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN

Conforme al análisis previo, esta asesoría eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la ampliación de la Resolución S.G. N° 080 del 16 de febrero de 2021, para la adjudicación de los bienes licitados, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA SERVICIOS DE SALUD DEL MSPYBS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID N° 380.563

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Burgos
Contrataciones